

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2019-00192
PROCESO: VERBAL – PERTENENCIA
DEMANDANTE: INGRID CRISTINA BERNAL RUA
DEMANDADOS: JUDITH ROJAS y PERSONAS INDETERMINADAS

Del dictamen pericial presentado por el auxiliar mediante correo electrónico del 11/10/2021 se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el art. 228 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af78cab9157ddb0da41e8af01b38517f0146c232d2b309f345fd4d225b11245a**
Documento generado en 14/10/2021 06:31:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>